

NOTA DE PRENSA

La PNL recoge una histórica reivindicación profesional de la Organización Colegial

El Consejo General de Enfermería celebra la armonización de las retribuciones de los profesionales sanitarios aprobada por el Congreso

- El Congreso de los Diputados ha atendido una demanda histórica de la Organización Colegial de Enfermería al aprobar casi por unanimidad una proposición no de ley (PNL) por la que se insta al Gobierno a mejorar y armonizar las retribuciones de los profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud (SNS) y evitar que las enfermeras sigan buscando trabajo fuera de España.
- Las enfermeras piden que no sea una mera declaración de intenciones y se materialice en un plan estatal y en coordinación con las CC.AA. que conlleve una retribución digna y adecuada para las enfermeras que tanto han demostrado en la actual pandemia.
- En concreto, en el texto aprobado, que ha tenido 32 votos a favor, uno en contra y una abstención, se aboga por realizar esta mejora en coordinación con las comunidades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), con los colegios profesionales y con los sindicatos.

Madrid, 20 de abril de 2021.- El Congreso de los Diputados ha aprobado, casi por unanimidad, una proposición no de ley (PNL) por la que se insta al Gobierno a mejorar y armonizar las retribuciones de los profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud (SNS). Una PNL que ha contado, desde el inicio, con el apoyo del Consejo General de Enfermería. Por esta razón, desde el organismo enfermero se celebra la decisión de los grupos parlamentarios para secundar esta decisión. "Ha sido una reclamación histórica de la Organización Colegial de Enfermería; llevamos décadas denunciando que la retribución de las enfermeras es dispar entre las CCAA y está a años luz de su excelencia académica y profesional, así como a la responsabilidad que asume diariamente. Desde aquí celebramos que los Grupos Políticos por fin nos hayan escuchado y hayan decidido dar un primer paso al frente. No obstante, pedimos que no sea una mera declaración de intenciones y se materialice cuanto antes en un plan estatal y en coordinación con las CCAA, que conlleve actuaciones en materia de RRHH que contemplen una retribución para



nuestras enfermeras acordes a su preparación y su excelencia y que tanto y tanto han demostrado durante la pandemia", ha expuesto Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

En concreto, en el texto aprobado, que ha tenido 32 votos a favor, uno en contra y una abstención, se aboga por realizar esta mejora en coordinación con las comunidades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), con los colegios profesionales y con los sindicatos. Esta PNL ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y ha contado con una enmienda presentada por los grupos parlamentarios del PSOE y Unidas Podemos. Desde el Consejo General de Enfermería se valora como "muy positiva" esta decisión con la que se pone de manifiesto que la voz de las enfermeras llega al Congreso y tenga un rol esencial en la toma de decisiones en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. "Los colegios damos voz a las reivindicaciones de las profesionales. Llevamos años denunciando lo absurdo e injusto de la disparidad de salarios en función de la Comunidad Autónoma y mil parámetros y supuestos particulares que establecen incluso los propios hospitales. Nos alegramos de que, por una vez, se nos tenga en consideración para la toma de decisiones sobre políticas que afectan directamente a nuestro colectivo", ha señalado el presidente de las enfermeras, Florentino Pérez Raya.

Capital valioso

La PNL ha sido presentada en el Congreso de los Diputados por Elvira Velasco, diputada del PP y también enfermera, quien ha expuesto las razones por las que, desde su grupo parlamentario se ha decidido apoyar firmemente esta propuesta. "Los profesionales sanitarios son el capital más valioso con el que cuenta el SNS. Durante la pandemia del COVID-19 se han contagiado al realizar su trabajo y a más de un centenar les ha costado la vida. Esto, unido al desgaste físico y psicológico al que han tenido que someterse", ha dicho la diputada del PP, Elvira Velasco. Algo que se confirma desde el Consejo General de Enfermería: "si algo ha enseñado a la sociedad esta crisis ha sido el trabajo esencial de los profesionales sanitarios. Un trabajo imprescindible debe estar acompañado de una remuneración acorde a su responsabilidad y riesgo", ha valorado Florentino Pérez Raya.

Desde el grupo parlamentario responsable de la PNL se ha recordado que son diversos los estudios elaborados y publicados en los últimos años en España por colegios profesionales, sociedades científicas o consultoras que han puesto y ponen de manifiesto las diferencias retributivas que existen entre profesionales sanitarios en función de la comunidad autónoma en la que ejerzan su labor, "que pueden llegar a superar los 1.500 o 2.000 euros. En muchas comunidades autónomas hay verdaderos déficits de profesionales sanitarios", ha recalcado en su intervención en la cámara la diputada Velasco.



De este modo, apuntan desde el Consejo General de Enfermería, se conseguirá que aquellas enfermeras y enfermeros que tuvieron que emigran al extranjero vuelvan a nuestro país. "Un objetivo que se marcó en el proyecto de retorno de la Organización Colegial de Enfermería. Con sueldos más equiparados a los de nuestros países vecinos y condiciones laborales más favorables, será más sencillo que las enfermeras españolas en el extranjero puedan volver a su país", concreta Florentino Pérez Raya.